



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00142869-UNC-ME#FD, DONACION LIBROS PROF. SANTIAGO DIAZ CAFFERATA

VISTO: el EX-2025-00142869-UNC-ME#FD referido a la donación de libros efectuada para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dichas obras resultarán de gran utilidad para todos quienes deseen consultarlas.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación, efectuada por el Prof. Santiago Díaz Cafferata para la Biblioteca “Ricardo C. Núñez” de esta Facultad, de las siguientes obras:

- Habeas Corpus. Por: Felizia, Agustina y Díaz Cafferata, Santiago. Colección Voces del Derecho Procesal Constitucional; 2. Detalles de publicación: Córdoba: Advocatus, 2024, ISBN: 9789875515536. (1 Tomo)
- La evasión fiscal y la legitimidad de su sanción penal/Felizia, Agustina. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas, 2024. (1 Tomo)

Artículo 2: Extender al Prof. Santiago Díaz Cafferata un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y oportunamente archívese.

